

PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Gloria Lucia Sierra Agudelo

El título del presente texto, alude a tres términos que serán abordados en el marco de la experiencia de la CORPORACION SER ESPECIAL, en la atención de poblaciones que presentan discapacidad mental o cognitiva. Privilegiamos esta mirada, porque más allá de aportar conceptos, lo que pretendemos es reflexionar sobre lo que nos han enseñado los años, los aciertos, los desaciertos y sobre todo, nuestros niños, niñas y jóvenes.

En la actualidad contar con un equipo interdisciplinario, es un ideal que se impone como paradigma, en la constitución del equipo humano de las entidades que atienden poblaciones que presentan algún tipo de vulnerabilidad. Es así como la interdisciplinariedad en la conformación de un equipo

humano, se asocia con la garantía de la condición de calidad de su servicio. En razón a lo anterior, cuando una institución se presenta desde ese lugar, confirma en el acto su prestancia y buen desempeño.

Esta directriz general, proviene de los estándares fijados por los organismos oficiales, y exige que el equipo interdisciplinario sea variado, competente y que participe activamente en la construcción colectiva, de soluciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de alumnos y pacientes.

Si bien este planteamiento suena completamente lógico y conveniente, su aplicabilidad presenta algunas dificultades, que no corresponden a la convocatoria de los distintos profesionales, sino a su funcionamiento interno como equipo.

Partamos de hacer alusión a los impases que están relacionados con uno de los aspectos más importantes en el funcionamiento eficaz de cualquier grupo humano; nos referimos a la comunicación efectiva y equitativa. Señalamos este elemento porque en las dinámicas observadas en el trabajo de muchos equipos interdisciplinarios, aparece con cierta frecuencia un fenómeno de desigualdad, originado en las jerarquías que se le otorgan a ciertas disciplinas. Como es de suponer, esta condición no permite que los aportes de todos los miembros del equipo tengan la misma valoración y que por lo tanto sus productos se vean afectados porque carecen de objetividad y equilibrio.

En esta lógica, las reuniones del equipo interdisciplinario, resultan menos productivas de lo que se desea, puesto que terminan constituyéndose simplemente, en un espacio en el que cada quien presentaba un diagnóstico y un camino a seguir desde su óptica disciplinar. Las propuestas de tratamiento que se esperan sean construidas a partir de acciones y estrategias concertadas, resultan en muchas oportunidades una sumatoria de procesos de atención, aislados unos de otros y reducidos en consecuencia en su eficacia

Otro elemento que obstaculiza el desempeño adecuado de un equipo interdisciplinario, es la duplicidad de intervenciones en que incurren en ocasiones, disciplinas de distinta formación. Al parecer la cercanía de los enfoques profesionales en algunos casos, y las líneas comunes marcadas por la dirección del tratamiento, borran la competencia diferencial de cada una de las áreas de intervención. Esta situación ahonda las rivalidades que frecuentemente se presentan y dificultan aún más, el intercambio de criterios tendientes a encontrar vías de trabajo colectivo.

No podemos asegurar que de este modo funcionan todos los equipos interdisciplinarios, pero sí que estos señalamientos se pueden observar en muchos de los espacios en los que hemos tenido la oportunidad de participar en nuestro medio. Pensamos además que es muy alto el riesgo de que estos matices persistan en la composición

de algunos equipos, sobre todo si carecen de una línea ordenadora, que estructure y articule la in-tervención.

Al preguntarnos por el elemento que produce una verdadera articulación en el trabajo de un equipo interdisciplinario, no tenemos duda en afirmar que solo el interés por la vida del paciente o del alum-no, cumple a plenitud esa función. No obstante hay que considerar que en este eje central de la inter-vencción, que en este caso es el bienestar integral del niño, intervienen distintas áreas que privilegian objetivos diferenciales, orientados por la dinámica general que caracteriza a la institución.

Las entidades que atienden programas educativos y sociales en general, están conducidas por princi-pios rectores, que le son propios y que determinan su identidad. De esta singularidad se desprende el enfoque técnico, que le sirve a cada una de ellas, como sustento al proceso de intervención. La ubi-cación de un ángulo científico preciso, que delimite la línea de trabajo interdisciplinario, obedece a su vez a un concepción determinada, que se tiene del objeto de la atención del proyecto institucional.

En razón a lo anterior hay instituciones que privile-gian al niño como ser productivo y por ello dirigen todos sus esfuerzos a dotarlo de aprendizajes y entrenamientos, que le permitan integrarse a la vida laboral, una vez haya realizado los procesos adaptativos básicos, requeridos para tal fin. En consecuencia a este enfoque, este tipo de institu-

ciones no podrá prescindir de la presencia de terapeutas ocupacionales, y educadores en técnicas específicas en su equipo interdisciplinario. Esta tendencia está muy presente en los objetivos de muchas entidades que actualmente apoyan, con sus recursos económicos, el proceso de “rehabilitación” en las instituciones que atienden poblaciones que presentan algún tipo de discapacidad. En esta dinámica los esfuerzos están claramente dirigidos al logro de un objetivo preciso, que busca convertir al alumno en un ser que se integre en un tiempo de atención precisa, al sistema productivo.

Otra perspectiva muy divulgada en la actualidad, como respuesta a las últimas políticas oficiales, es el que hace prevalecer los objetivos educativos, asumiendo al niño que presenta necesidades educativas especiales, como un alumno que “debe” acceder a la educación, a través de las ofertas educativas existentes en la lógica de la inclusión. La dificultad que se observa en esta aspiración gubernamental tan ambiciosa, es que está planteada como un ideal que requiere para acercarse a la realidad, de una implementación estratégica muy completa, de la que actualmente carece. En esta operación es indispensable la participación de un equipo interdisciplinario mínimo, que apoye la labor del maestro y que establezca las conexiones requeridas entre las disciplinas involucradas en cada caso.

La concepción del niño como organismo a ser curado, corresponde a una óptica de abordaje muy habitual en las instituciones orientadas por el discurso médico. En ellas, es donde más claro se evidencia la fragmentación de la mirada sobre el niño, que es puesto sobre la mesa como si fuera una sumatoria de áreas a intervenir. Este fenómeno muy propio del proceder científico actual, como efecto del auge de las especializaciones, está caracterizado por la desarticulación de un discurso que unifique la intervención, puesto que cada disciplina al parecer solo se interesa en “su órgano o función” y pierde la mirada holística del tratamiento completo.

Las maneras de abordar el trabajo interdisciplinario, anteriormente nombradas, caracterizan el modelo metodológico formal, de la mayoría de los programas que se ofrecen actualmente a nivel oficial y privado. La influencia de cada una de ellas, por consiguiente, ha tenido impacto en los procesos internos de la CORPORACION SER ESPECIAL. Este influjo y el planteamiento de una política institucional, soportada en una concepción del niño como sujeto de derechos y deberes, han constituido una dirección propia que ordena y determina el curso del trabajo del equipo inter-disciplinario en nuestra institución.

Cuando hablamos del niño como sujeto de derechos y deberes, no estamos solo haciendo alusión a una política pública de protección, muy difundida

en su momento por las entidades nacionales dirigidas a preservar el bienestar de la infancia y adolescencia. Nuestra orientación es heredada de una corriente teórica, que soporta su quehacer clínico, en una premisa que dispone la responsabilidad del sujeto, como principio ético, del que parte toda intervención. Nos referimos al psicoanálisis.

Esta concepción de la responsabilidad subjetiva, nos ha permitido tener una mirada distinta sobre nuestros niños niñas y jóvenes. Reconocerlos como sujetos responsables, significa sencillamente que para nosotros ellos son seres humanos, a los que les toca asumir la condición de estar atravesados por una historia que ha marcado su vida subjetiva, como le ocurre a cualquier persona. Es decir que partimos de considerar que el hecho de que presenten una serie de diagnósticos y requieran de intervenciones especiales, no los exonera de hacerse responsables de su vida, de sus vínculos y de su relación con la ley. No eximirlos de su responsabilidad plena, les devuelve la condición de sujetos de derechos y deberes, negada cuando solo se les considera objetos de protección, en razón a su discapacidad.

En la dinámica generada por este planteamiento fundamental, es apenas lógico que la intervención de las disciplinas del área de la salud, que abordan al niño como organismo, y todas las que se derivan de esta concepción, hayan quedado en un segundo

plano, en el modelo de intervención de la CORPORACIÓN SER ESPECIAL. En nuestro proyecto, sustentado en el principio de la responsabilidad subjetiva, se imponen en consecuencia como disciplinas fundamentales, la pedagogía y la psicología en una articulación permanente y creativa.

La psicología y la pedagogía han sido disciplinas cercanas a través de la historia, aunque muchos señalan que en su naturaleza son antagónicas. Esta afirmación bastante difundida en el medio, soporta su apreciación en argumentos que esgrimen, que mientras una está dirigida a formar, lo que implica disciplinar y proporcionar esquemas directivos, la otra busca darle lugar a la liberación de las ataduras, que provienen justamente del encuentro del sujeto con aquello que lo somete. A pesar de esta concepción generalizada, en la experiencia institucional de la CORPORACIÓN SER ESPECIAL, psicólogos y pedagogos se han visto convocados a trabajar mancomunadamente, haciendo uso de la concertación y del acuerdo interdisciplinario, como único camino para lograr los objetivos propuestos.

Si partimos de considerar a nuestros alumnos sujetos de deberes y derechos, se pone en movimiento una lógica institucional en la que estos, además de hacer uso de sus derechos, tienen que hacerse cargo de sus deberes. Esta última vertiente moviliza al niño que presenta discapacidad, del lugar de objeto a atender en el que ha

sido puesto tradicionalmente. De igual manera produce un desacomodamiento en la familia, que en la mayoría de las ocasiones no soporta ver a su hijo en la condición de sujeto pleno de responsabilidades. Este proceso que implica modificaciones en esquemas instalados tan radicalmente, produce reacciones en el niño y en la familia que deben ser acompañadas por el equipo clínico, compuesto por psicólogos.

Los pedagogos por su parte llevan a cabo un proceso escolar con sus alumnos, que dispone de unas metas y exigencias educativas, como las que tiene cualquier chico en los ciclos de educación regular. Estos programas, lógicamente están soportados en adaptaciones curriculares que están diseñadas, en consideración a las dificultades escolares, psíquicas y sociales que cada uno de ellos presenta.

En las reuniones de equipo interdisciplinario, las intervenciones de una y otra disciplina se discuten en torno a los sucesos que se han producido en la vida escolar o familiar del niño. Partimos de presentar desde cada una de las ópticas, pedagógica, psicológica, familiar, y de convivencia, los hallazgos que en la observación cotidiana llaman la atención sobre el caso. Nuestro objetivo en esta actividad, es encontrar relaciones entre los rendimientos y comportamientos escolares del alumno, con las condiciones en las que se encuentran la vida subjetiva y la estructura familiar en ese momento preciso. A partir de las conclusiones obte-

nidas en este ejercicio, se diseñan estrategias que son puestas en operación y a las que se les hace seguimiento durante el periodo que empieza.

Sobre este proceder ya hemos hablado en otros apartados del libro; lo que queremos resaltar al traerlo a esta reflexión, es que la dirección que lo conduce esta siempre encaminada a hacer existir la responsabilidad del sujeto, sin permitir que la dificultad particular que presente, nos confunda y nos lleve a concebirlo solo en sus necesidades de atención. Para conservar esta directriz, psicólogos y pedagogos hacen acuerdos con la información que cada uno provee desde su óptica singular. Cada disciplina conserva su función y su esencia, pero escucha e incluye en sus intervenciones, las estrategias construidas colectivamente.

De este modo se elabora un ordenamiento general que nutre y orienta no solo al equipo interdisciplinario, sino a todo el esquema institucional dirigido al niño y a su familia, a la luz del principio de responsabilidad. Las decisiones tomadas en este espacio, implican en primer término a los coordinadores que ubican criterios singulares, para dirigir la acción interdisciplinaria hacia un objetivo preciso para cada caso. De estas coordenadas se desprenden en consecuencia también, las medidas que son tomadas con los padres y con la familia en general, como parte activa del proyecto educativo, y con los niños, niñas y jóvenes como eje y razón de ser de nuestra existencia institucional.